

Expediente: 123/24-A2
Carátula: DIAZ JUAN PABLO C/ CORDOBA GISEL DEL VALLE S/ REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/08/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27103799355 - DIAZ, JUAN PABLO-ACTOR
90000000000 - CORDOBA, GISEL DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 123/24-A2



H20703704808

JUICIO: DIAZ JUAN PABLO c/ CORDOBA GISEL DEL VALLE s/ REPETICION DE PAGO - EXPTE:
123/24-A2.-

Concepción, 19 de agosto de 2024.-

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de prueba acompañado por el **actor** en autos, para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas.GAF

Actuación firmada en fecha 19/08/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.